



**“Año de la Innovación y la Competitividad”
“Avanzamos para Ti”**

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 198-2019, Que Otorga Nombramiento Provisional para Cumplir Período Probatorio.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que los datos de los (as) servidores (as) públicos (as) incluidos (as) en esta Resolución corresponden a quienes previamente han aprobado el concurso de oposición, quedando en Registro de Elegibles, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que los (as) hacen acreedores (as) de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba por seis (06) meses, a partir del día uno (01) del mes de octubre del año 2019, a los servidores señalados a continuación, correspondiente a la **Dirección General de Ganadería.**





NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
CAROLINA DAVILA CASTRO	001-1627617-1	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
LOURDES LIBERTAD LANTIGUA ZAYA	037-0109141-9	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
RAMINIER EMILIO CHARLES ALBA	095-0021216-3	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
IDELVI MARIEL RAMOS BENCOSME	054-0141454-4	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
ANANGI DEL CARMEN DURAN SOTO	223-0114547-4	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
MANOLO ERNESTO ROMANO ACEVEDO	402-2325364-8	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
PERLA MARIA OLIVARES GARCIA	402-2390339-0	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
EDUWIN ALEXANDER REYES GRULLON	047-0176631-5	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
GREY MORA MEDINA DE PEREZ	012-0069348-3	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
KATHERINE OTTENWALDER JIMENEZ	031-0539168-8	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
BELMIN EDUARDO BATISTA POLANCO	402-2033674-3	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
GABRIEL DAVID VARGAS MUÑOZ	001-1900293-9	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
LEIDY ALEXANDRA UREÑA VASQUEZ	402-2270757-8	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
PEDRO PABLO DE MARCHENA PUJOSLS	001-1764232-2	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00
PAUL ALFREDO PEREZ ESPAILLAT	047-0144542-3	MÉDICO VETERINARIO	RD\$35,000.00

Segundo: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba por seis (06) meses, a partir del día uno (01) del mes de octubre del año 2019, a la servidora señalada a continuación, correspondiente al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre**.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
RUTH MARGARITA GONZALEZ MARTE	010-0107353-3	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	RD\$60,000.00



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Milón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

Tercero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba por seis (06) meses, a partir del día uno (01) del mes de octubre del año 2019, al servidor señalado a continuación, correspondiente al **Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil**.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
CARLOS CESAR LAZZARO SALTICIE	001-1834464-7	ENCARGADO (A) DE LA SECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	RD\$75,000.00

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes.

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); años 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

